



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 00.6 -2013-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 07 de enero de 2013

Visto; Memorando N° 461-PAB. N° 1-PSIQUIATRIA-AGUSDOS-HVLH-2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante, Resolución Directoral N° 306-2012-DG-HVLH de fecha 26 de setiembre de 2012, se conformó entre otros la Comisión para el Diseño y/o Ejecución de: 1. "Programa de Actualización De Diagnostico Médico, Diagnóstico Psicológico (Orientado a Capacidades y Minusvalías) y Actualización de Diagnóstico Social";

Que, mediante el documento del visto, de fecha 26 de diciembre de 2012, el Director y Responsable del programa referido en el párrafo precedente, manifiesta a la Dirección General que se encuentra realizando el procesamiento de la información respectiva, en este sentido, solicita una ampliación del plazo por tres semanas más; a fin de cumplir cabalmente con su misión;

Con el visado del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar el plazo por quince (15) días hábiles por única vez a la Comisión para el Diseño y/o Ejecución de: 1. "Programa de Actualización De Diagnostico Médico, Diagnóstico Psicológico (Orientado a Capacidades y Minusvalías) y Actualización de Diagnóstico Social";

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal del Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y Comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li
Directora General
C M P 17899 - R/N.E. 8270

CAEL/MYRV
c.c. Ofici. Ejec. de Administración
Asesoría Jurídica
Interesados

